



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1o.- A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que vería con agrado se de un tratamiento favorable al anteproyecto de ley propuesto por el Consejo Interuniversitario Nacional destinado a dar respuesta de emergencia a la situación que atraviesan las Universidades Nacionales.-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 200/1992